

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 06 AGO 2021

Nº 00133

Expediente Nº 14.284/19

VISTO la Resolución FI Nº 48-CD-2020, recaída en Expte. Nº 14.284/19, por la cual se acepta, a partir del 16 de marzo de 2020, la inscripción del Licenciado en Nutrición Pablo Agustín GARAY (D.N.I. Nº 38.408.666) en la Carrera en Red de Universidades DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS –ORIENTACIÓN: CIENCIA-; y

CONSIDERANDO:

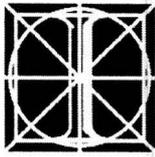
Que por los artículos 2º a 4º del mismo acto administrativo, se acepta a la Ing. Margarita ARMADA y a la Dra. María Cristina GOLDNER como Directora y Codirectora de Tesis -respectivamente-, como así también el Tema de Tesis y el Plan de Trabajo a ser desarrollado por el Lic. GARAY, titulado DESARROLLO DE ALIMENTOS FUNCIONALES CON PÉPTIDOS BIOACTIVOS DE LACTOSUERO, y se designa a los miembros de la Comisión de Supervisión del Doctorando.

Que, mediante Nota Nº 0771/20, datada el 29 de octubre de 2020, el Lic. GARAY solicita la baja de su inscripción en la Carrera en Red de Universidades DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, debido la imposibilidad de acceder a una beca para la cual se postuló y a que la carga horaria de su trabajo actual, en una empresa de servicios de alimentos, le insume una cantidad de tiempo que impide la realización de trabajos de investigación.

Que la solicitud de baja cuenta con el visto bueno de la Directora de Tesis.

Que el Doctorando no realizó ninguna actividad vinculada con la Carrera de Posgrado en la que se inscribió.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en Despacho Nº 93/2021



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.284/19

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IX Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de julio de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la inscripción del Licenciado en Nutrición Pablo Agustín GARAY (D.N.I. N° 38.408.666) en la Carrera en Red de Universidades DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS –ORIENTACIÓN: CIENCIA-, que fuera aceptada por Resolución FI N° 48-CD-2020.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Lic. Pablo Agustín GARAY; a la Ing. Margarita ARMADA y a la Dra. María Cristina GOLDNER –en sus caracteres de Directora y Codirectora de Tesis, respectivamente-; al Comité Académico Regional; al Departamento Posgrado y por su intermedio a las Doctoras Micaela PESCUA y Marcela Carina AUDISIO; a la Dirección Administrativa Económica Financiera; a la Escuela de Posgrado; a la Dirección General Administrativa Académica y girar los obrados al Departamento Posgrado, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00133

-CD- 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa